

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO No.:	11001 -33-35-025-2021-00095-00
ACCIONANTE:	LISETT CAROLINA SERRANO GIL
ACCIONADO:	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL
ACCIÓN:	ACCION DE TUTELA

Mediante escrito del 20 de abril de 2021, la accionante; impugnó el fallo de tutela proferido por este Despacho el 19 de abril de 2021.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se concede la **impugnación** presentada por la accionante, contra el fallo proferido el 19 de abril de 2021, conforme lo dispuesto ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Notifíquese por estado esta providencia, y envíese el expediente a la Corporación mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSE REYES MEDINA Juez

Ampm

Firmado Por:

ANTONIO JOSE REYES MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTACUNDINAMARCA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ba39ae17ca6be117229e3abae58f6814f779824013a2041612a8ade57fd933e6 Documento generado en 20/04/2021 10:14:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica